

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 15 de Julio de 2024
NOTA-SEIA-076-07-2024

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024; en base al artículo 3, el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le solicita que realice el análisis del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RENACIMIENTO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Río Sereno, distrito de Renacimiento, provincia de Chiriquí.

La solicitud se hace con el fin de recibir su comentario técnico sobre la viabilidad del proyecto tal como ha sido planteado, desde la perspectiva y competencia del departamento que usted lidera, enfocándose específicamente en determinar si es viable o no, el cual se encuentra en fase de evaluación y análisis.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-061-2024**

Fecha de tramitación (año): **2024**

Fecha de tramitación (mes): **JULIO**

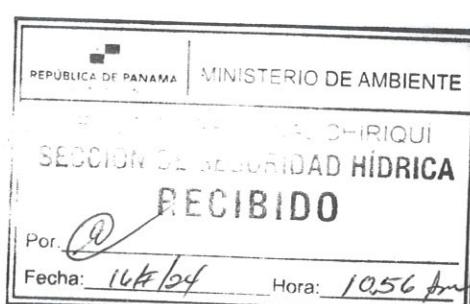
Categoría: **I**

De Usted,
Atentamente,


MGTR. THARSIS GONZALEZ
Jefa Encargada, de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente – Chiriquí

c.c. Archivos / Expediente



NRtg